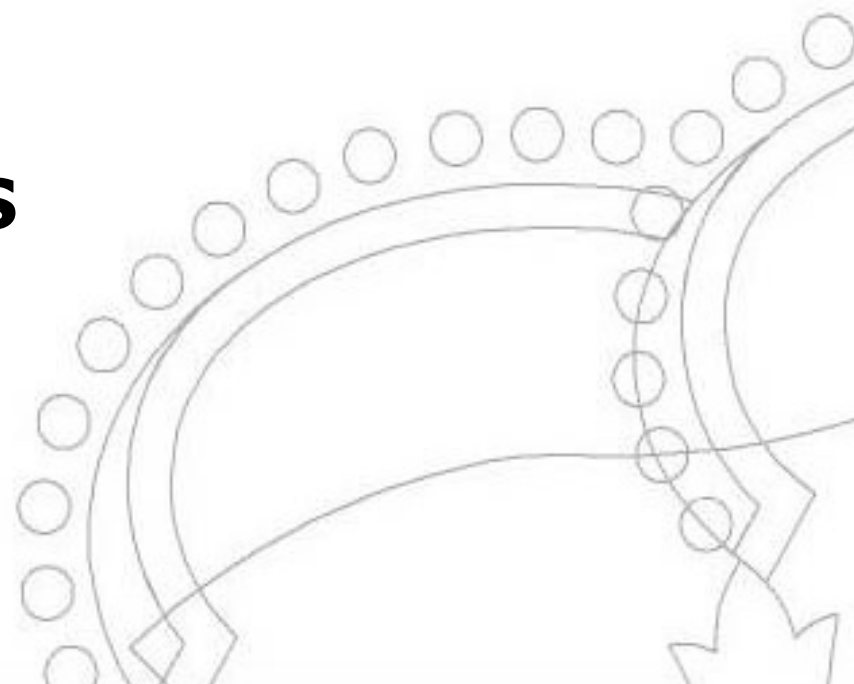


LOS PRIMEROS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA EN CIFRAS

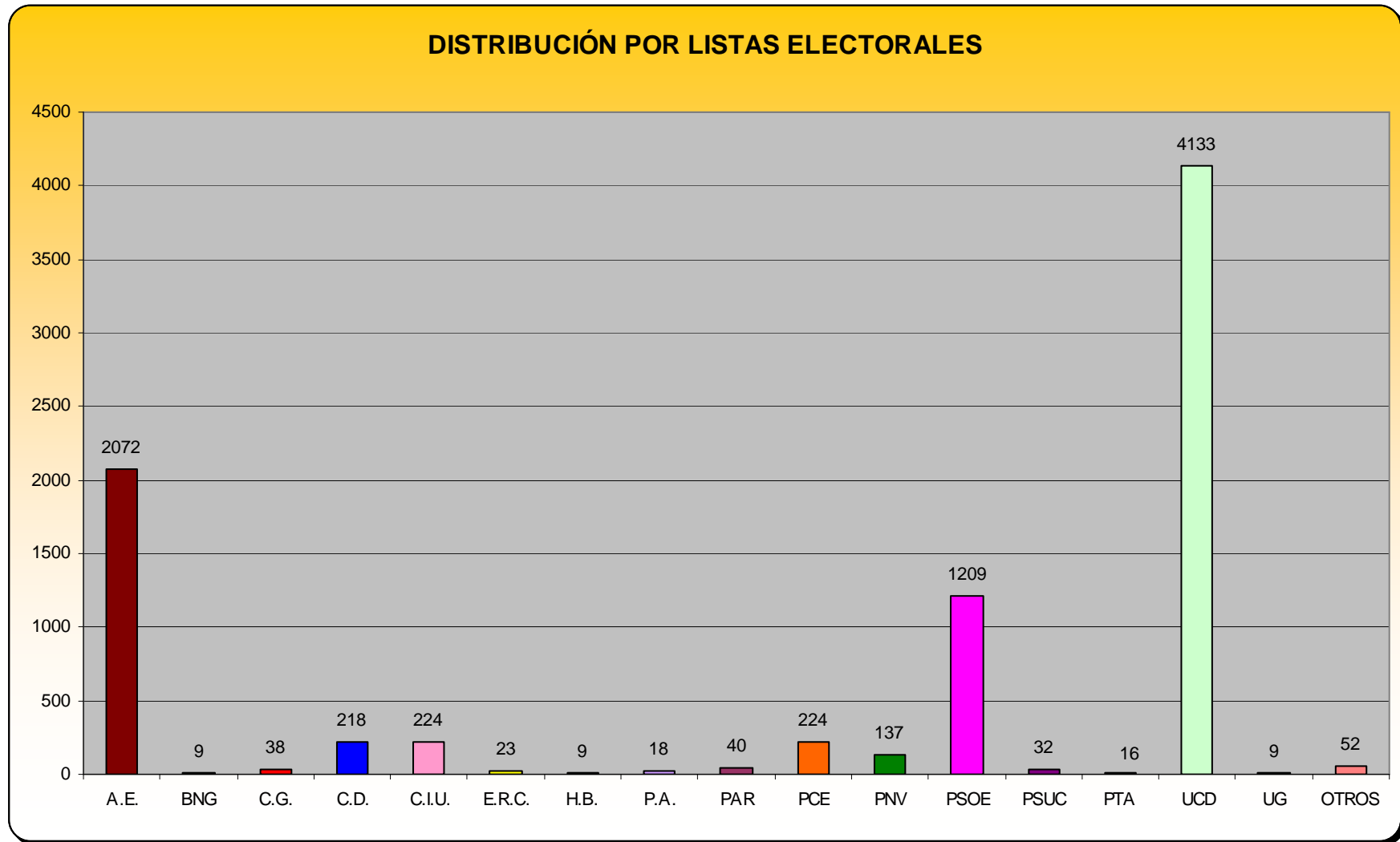
Parte V



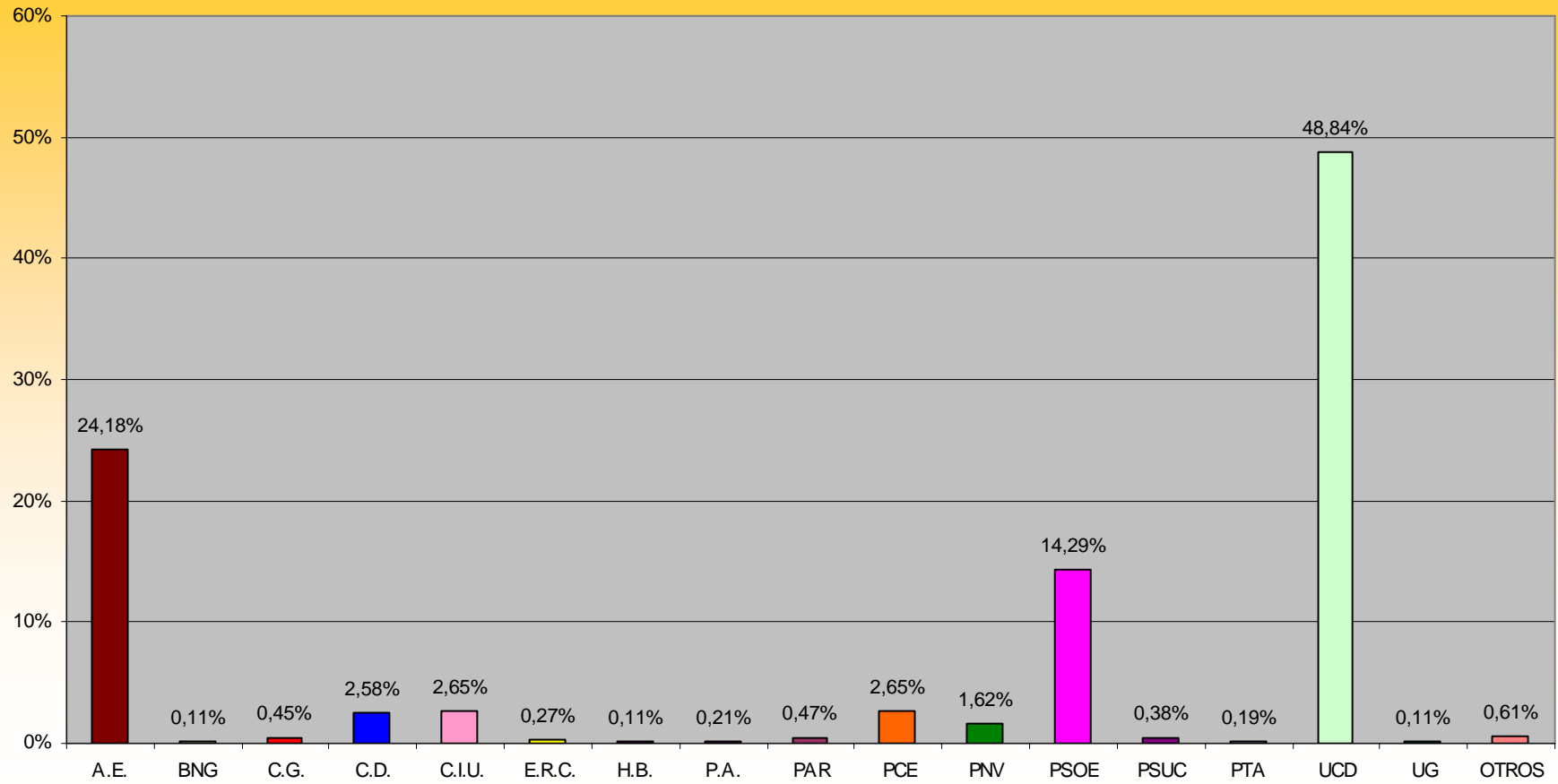
SECRETARIA DE ESTADO DE
COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

LOS PRIMEROS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA EN CIFRAS V



DISTRIBUCIÓN POR LISTAS ELECTORALES



La leyenda con las abreviaturas de las diferentes listas electorales está en un anexo al final de este archivo.

Las Agrupaciones de Electores (A.E.) son formaciones políticas constituidas con el aval de un número de firmas variable en función del número de inscritos en el Censo Electoral del municipio donde pretendan concurrir a las elecciones. Su régimen jurídico y su funcionamiento están determinados por la Junta Electoral Central.

Las Comisiones Gestoras (C.G.) se forman o bien en los supuestos de disolución de Corporaciones Locales por acuerdo del Consejo de Ministros, o cuando por causas sobrevenidas como fallecimiento, incapacidad o renuncia, el número de miembros elegidos en una convocatoria electoral llegase a ser inferior a la mitad del número legal de miembros de la Corporación. En el primer caso, la composición de la Comisión Gestora será designada por la Diputación Provincial o, en su caso, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Y en el segundo caso, estará compuesta, por todos los miembros de la Corporación que continúen y los ciudadanos que hubiesen sido designados para cubrir las vacantes.

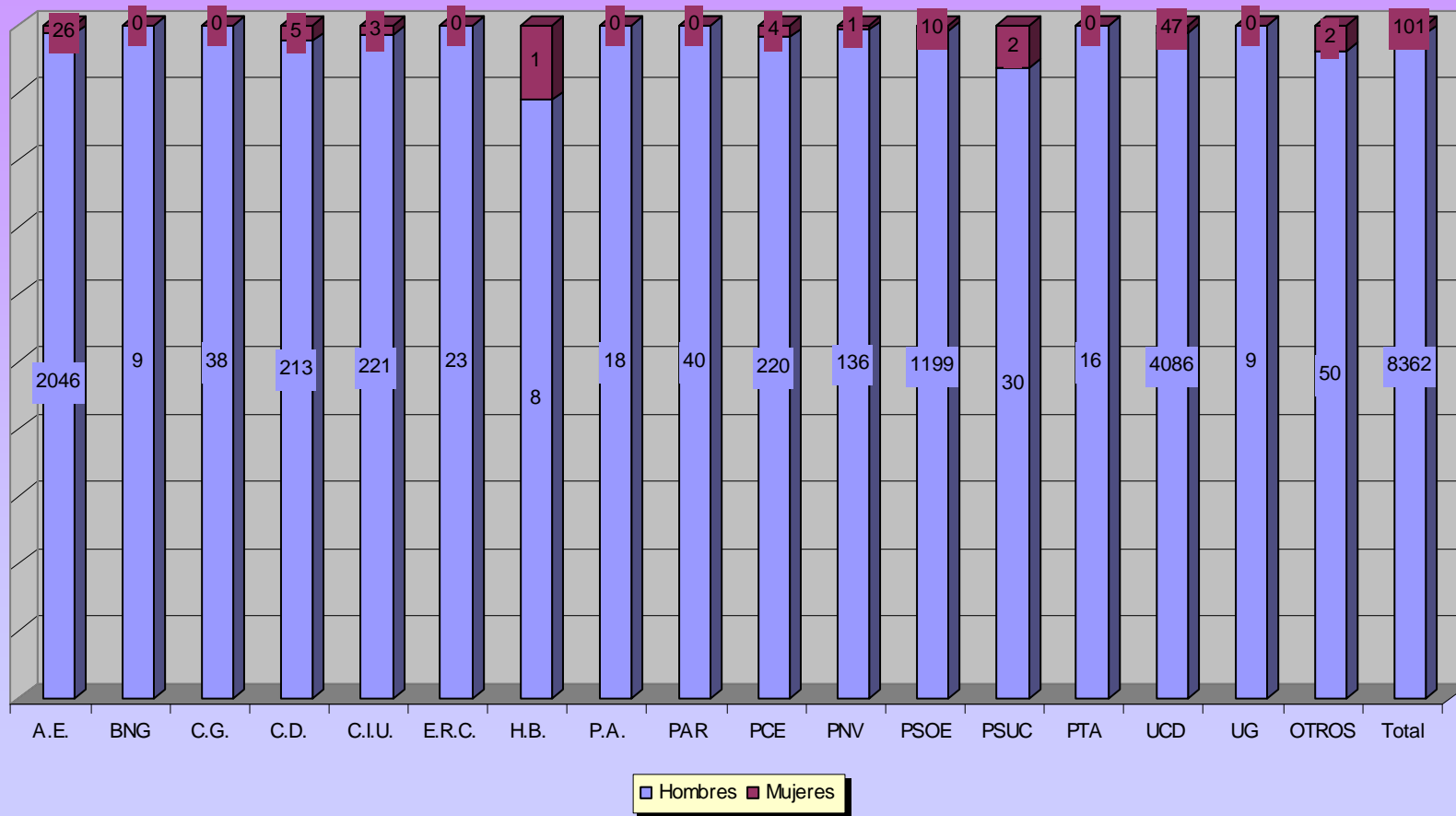
Las Comisiones Gestoras se encargan de la administración ordinaria de los asuntos de la corporación municipal hasta que la situación se normaliza con el consiguiente proceso electoral. Están formadas por un Presidente Gestor que hace las veces de Alcalde y Vocales Asesores, que equivalen a los Concejales.

La distribución de los primeros alcaldes por listas electorales nos muestra el triunfo de UCD (Unión de Centro Democrático) con casi el 50 por ciento de las alcaldías, seguida de las Agrupaciones de Electores con casi el 25 por ciento de alcaldías.

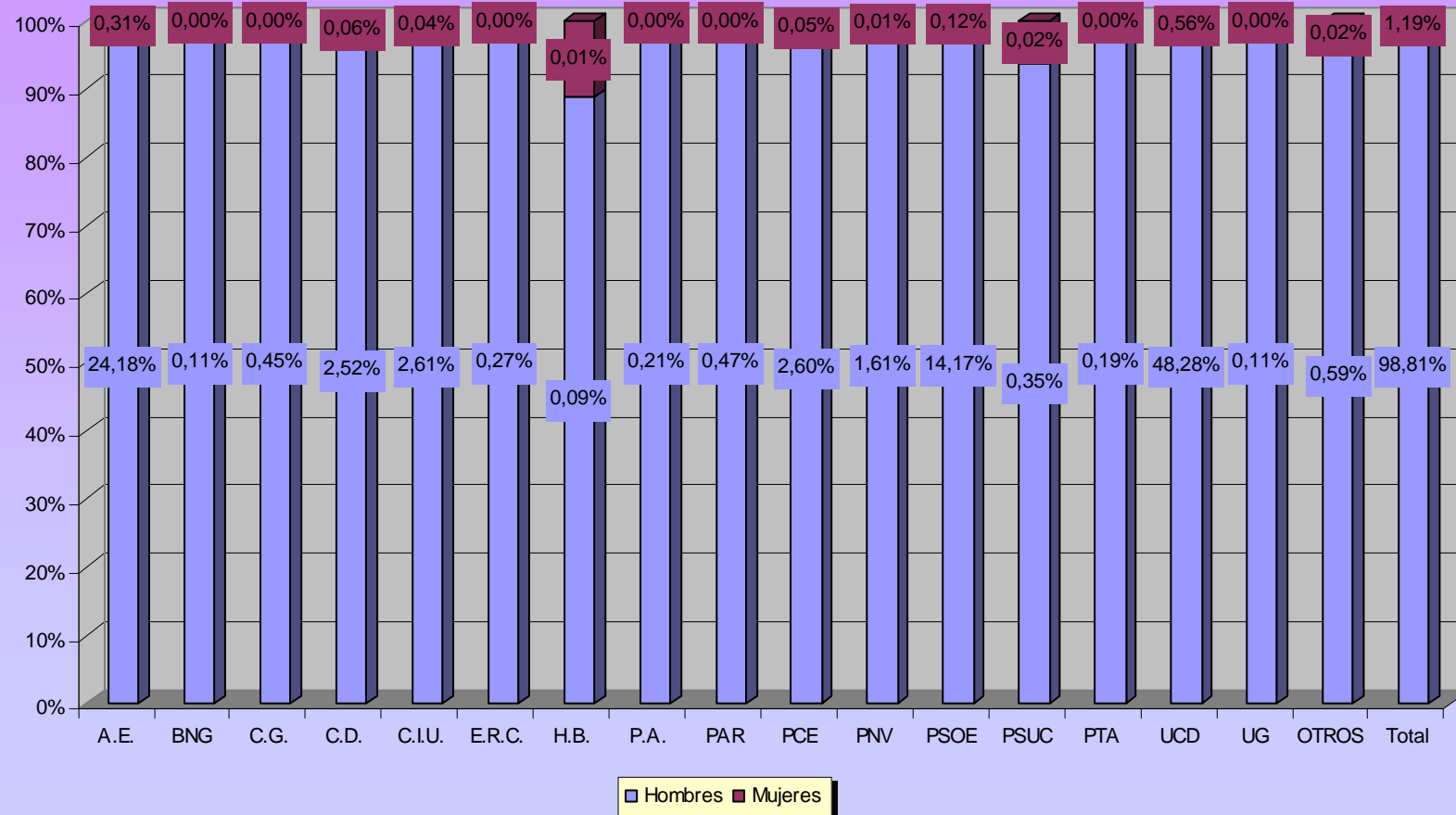
Como tercera lista electoral, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) obtuvo un porcentaje cercano al 15 por ciento.

En cuarto lugar aparecen el PCE (Partido Comunista de España) y CIU (Convergencia i Unio) con unos porcentajes del 2,65 por ciento.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y LISTA ELECTORAL



PORCENTAJE POR SEXO Y LISTA ELECTORAL



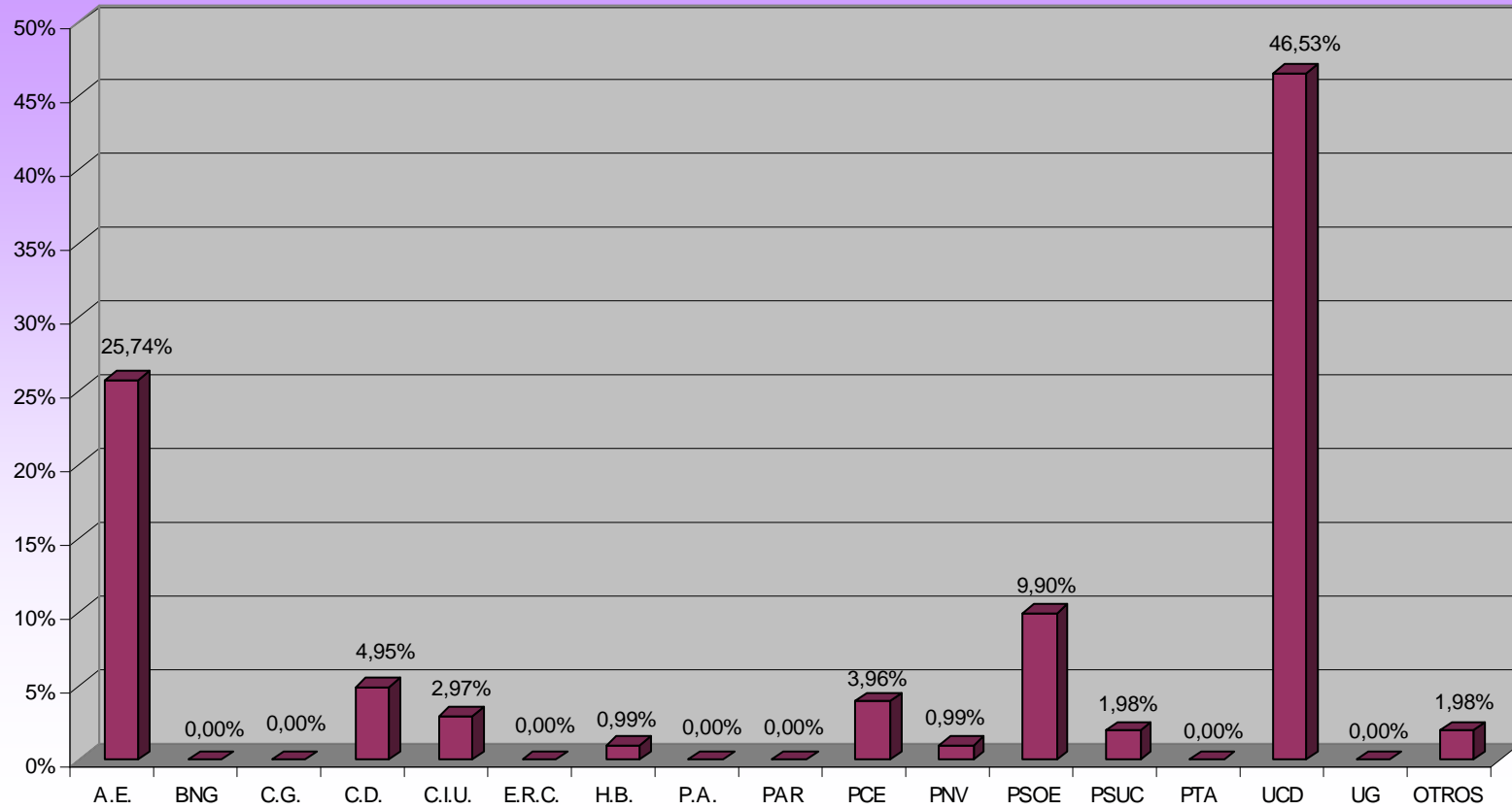
En cuanto a la distribución de las alcaldías por sexo, es posible observar como también en el caso de las mujeres la UCD es la lista electoral con mayor representación, seguida por las Agrupaciones de Electores y el PSOE.

Porcentualmente y centrándonos sólo en las mujeres, cabe destacar que el 46, 50 por ciento de las alcaldesas pertenecían a la UCD, más del 25 por ciento representaban a Agrupaciones de Electores y casi un 10 por ciento al PSOE.

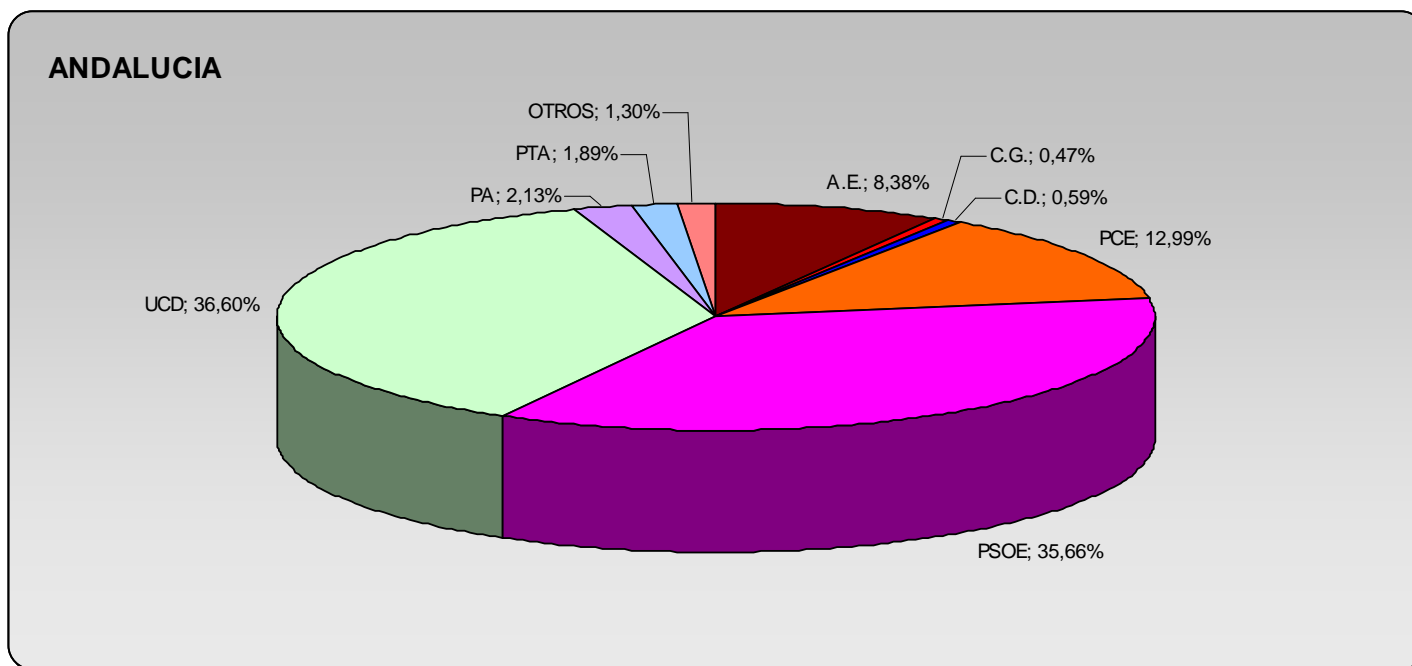
La cuarta fuerza en representación femenina es C.D. (Convergencia Democrática) con casi un 5 por ciento, por encima de otros partidos como CIU y el PCE con mayor representación en términos generales.

La mayoría de listas regionalistas o nacionalistas no tuvieron presencia femenina, como ocurre con el BNG (Bloque Nacionalista Galego), UG (Unión Gallega), ERC (Esquerra Republicana de Cataluña), PTA (Partido de los Trabajadores de Andalucía), PA (Partido Andalucista) y PAR (Partido Aragonés Regionalista).

DISTRIBUCIÓN DE ALCALDESAS POR LISTAS ELECTORALES

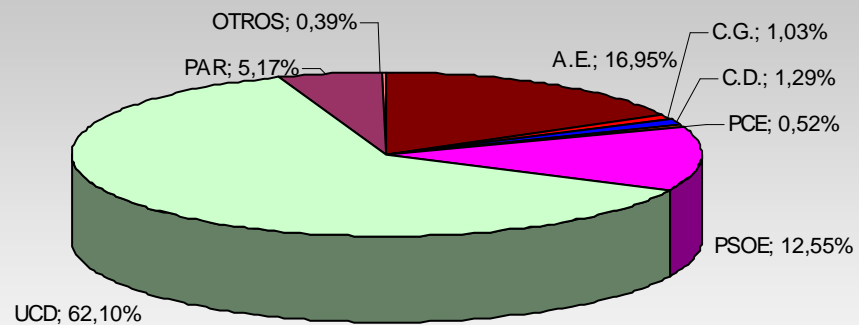


Por Comunidades Autónomas, la distribución de alcaldías en la primera legislatura, fue la siguiente:



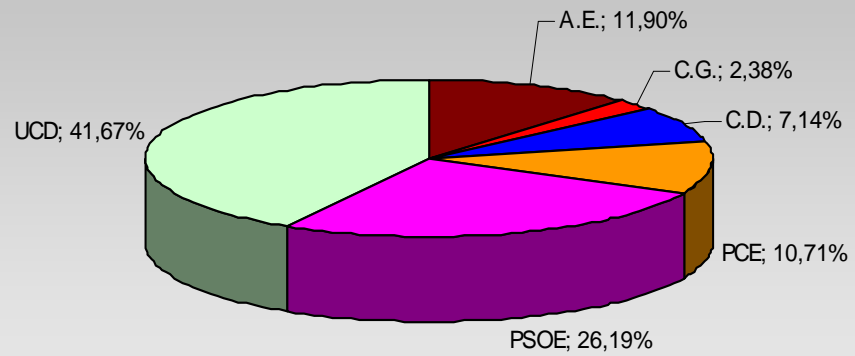
En Andalucía, la mayoría de las alcaldías de la primera legislatura (algo más del 70 por ciento), se repartieron entre la UCD con 310 alcaldes y el PSOE con 302, lo que supone una diferencia de una unidad porcentual entre ambas formaciones. El PCE fue la tercera lista, con una representación del 13 por ciento.

ARAGÓN



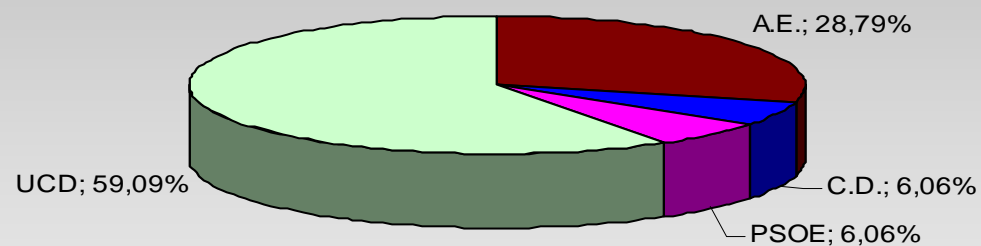
En Aragón, el 62 por ciento de los Ayuntamientos tuvieron presidentes de la UCD. La segunda y la tercera lista electoral con mayor número de alcaldes fueron las Agrupaciones de Electores y el PSOE respectivamente.

PRINCIPADO DE ASTURIAS



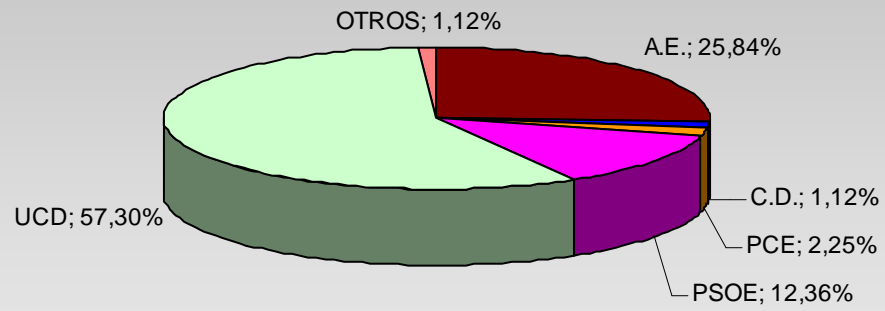
En Asturias, las alcaldías estuvieron mucho más repartidas. La UCD obtuvo la mayor representación con un 42 por ciento, seguida del PSOE con un 26 por ciento.

ILLES BALEARS



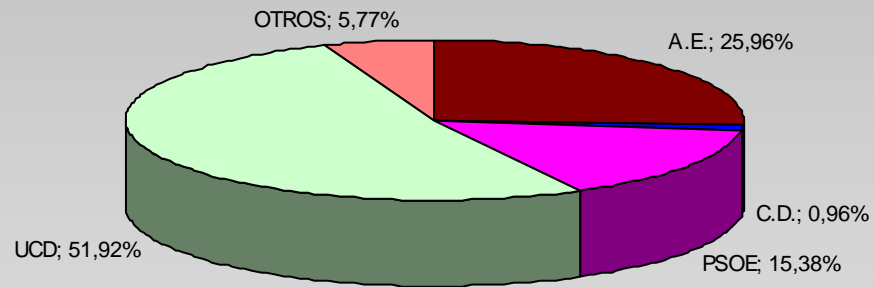
En Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la UCD y las Agrupaciones de Electores se repartieron casi el 90 por ciento de las alcaldías, en una proporción de casi el 60 y el 30 por ciento respectivamente. Por su parte el PSOE y C.D. obtuvieron, cada una, el 6 por ciento de los representantes.

CANARIAS



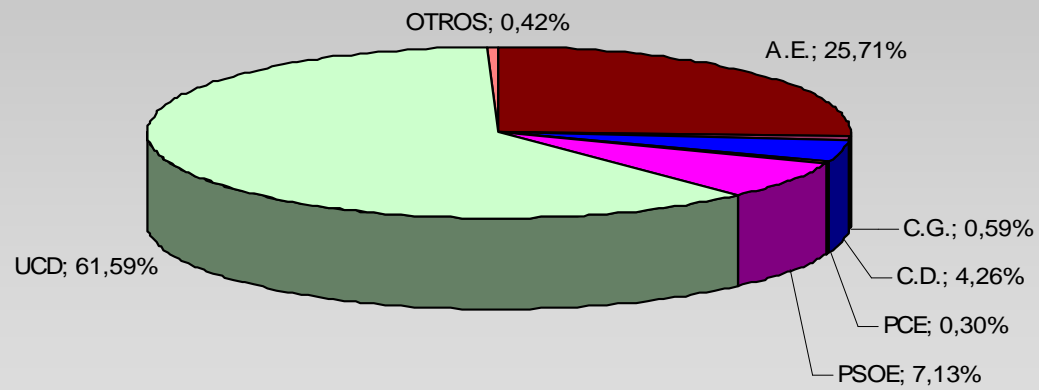
En Canarias, el mayor número de alcaldes correspondió a la UCD con casi un 60 por ciento, seguida de las Agrupaciones de Electores, que representaron un 26 por ciento. La tercera fuerza política fue el PSOE con más de un 12 por ciento.

CANTABRIA



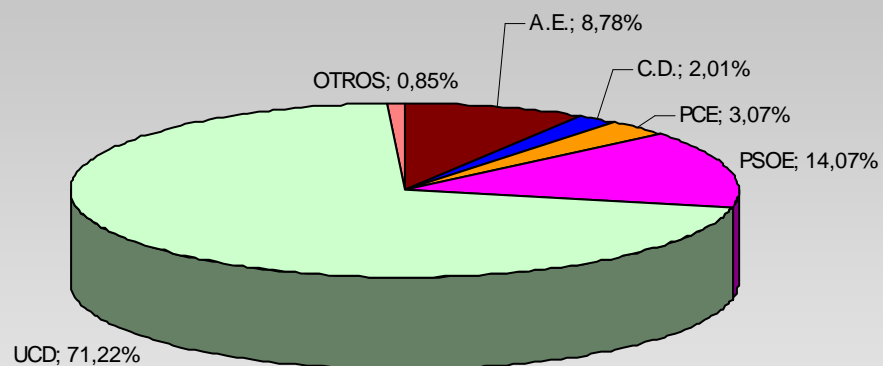
En Cantabria, más de la mitad de los alcaldes fueron de UCD. Las Agrupaciones de Electores formaron el segundo grupo más representado y el PSOE el tercero.

CASTILLA Y LEÓN



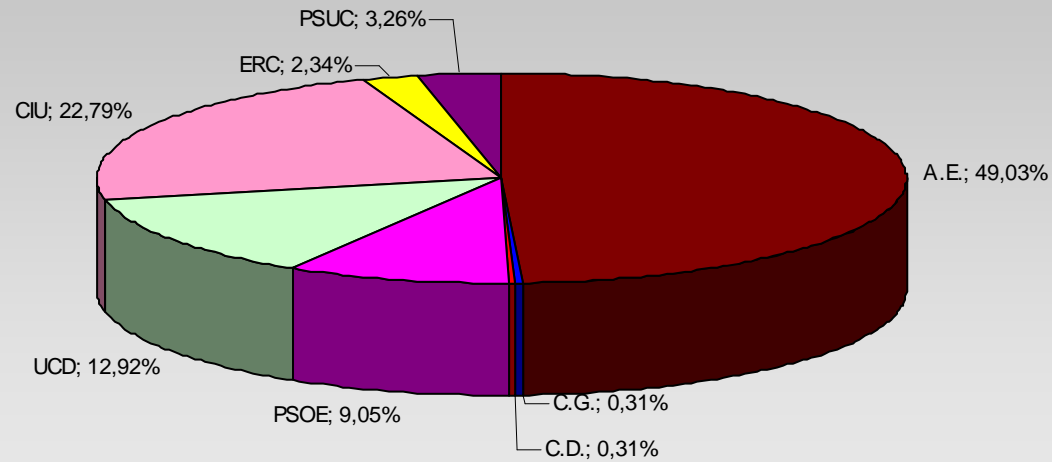
En Castilla y León casi el 90 por ciento de las alcaldías se repartieron entre la UCD (62 por ciento) y las Agrupaciones de Electores (26 por ciento).

CASTILLA LA MANCHA



En Castilla-La Mancha, el número de Ayuntamientos presididos por alcaldes de UCD fue el más alto de todas las Comunidades Autónomas, con más del 70 por ciento de la representación total.

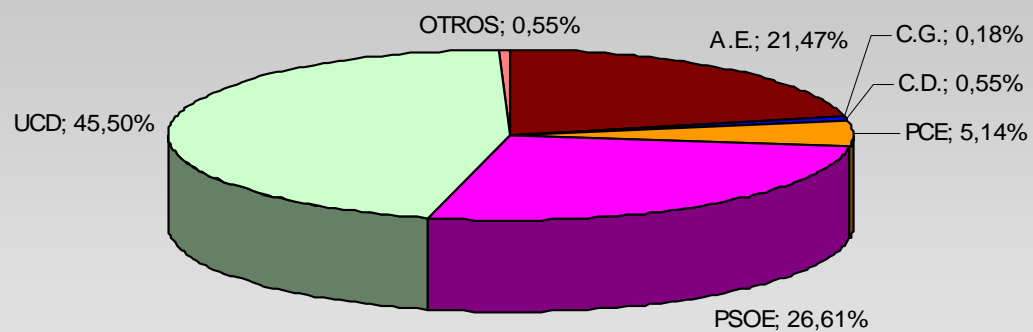
CATALUÑA



Cataluña fue una de las pocas Comunidades Autónomas donde no se reprodujo el triunfo de la UCD. Aquí la mayoría de las alcaldías fueron ocupadas por representantes de Agrupaciones de Electores.

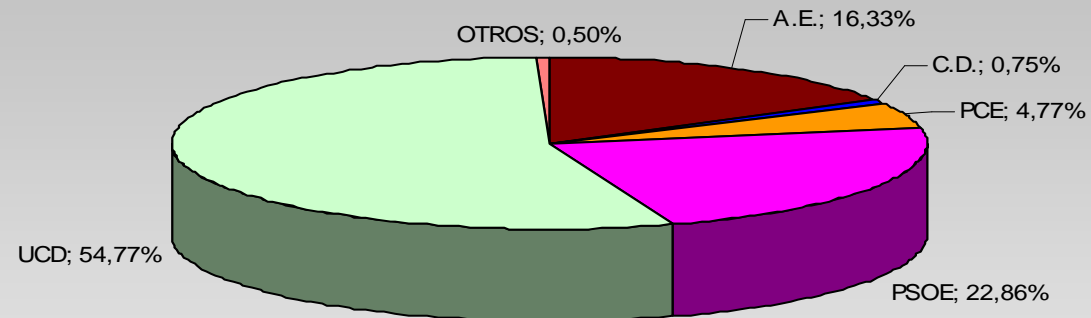
CIU ocupó el segundo puesto con el 23 por ciento de la representación, y la UCD obtuvo el 13 por ciento de las alcaldías. Formaciones como C.D. (Coalición Democrática) con 3 alcaldes, alcanzaron el 0,30 por ciento de la representación.

COMUNITAT VALENCIANA



En la Comunitat Valenciana el reparto de las alcaldías se produjo básicamente entre la UCD (45 por ciento), el PSOE (27 por ciento) y las Agrupaciones de Electores (21 por ciento).

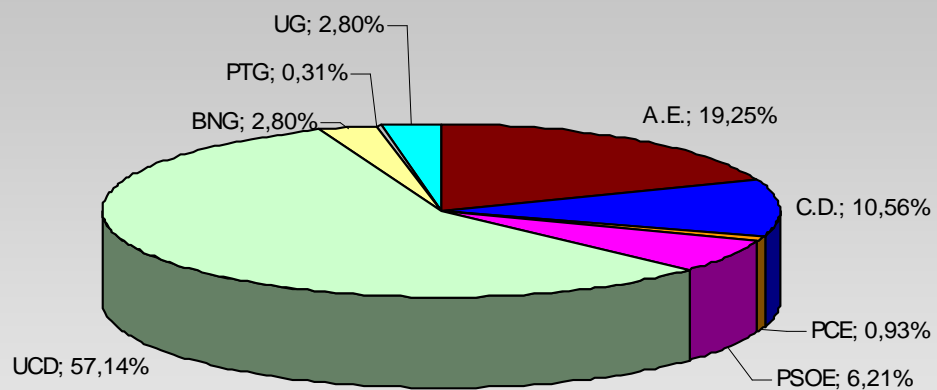
EXTREMADURA



En Extremadura, más de la mitad de los Ayuntamientos estuvieron presididos por representantes de UCD.

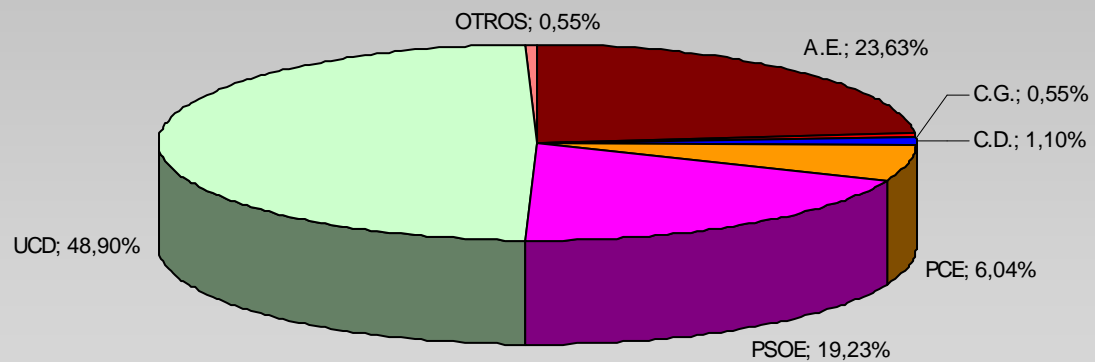
Los representantes del PSOE ocuparon el 23 por ciento de las alcaldías de las corporaciones municipales extremeñas y representantes de Agrupaciones de Electores el 16 por ciento.

GALICIA



En Galicia, la UCD consiguió más de la mitad de las alcaldías, las Agrupaciones de Electores constituyeron el segundo grupo más representado y C.D. (Coalición Democrática) consiguió en esta Comunidad Autónoma el mayor número de alcaldes, con un 11 por ciento.

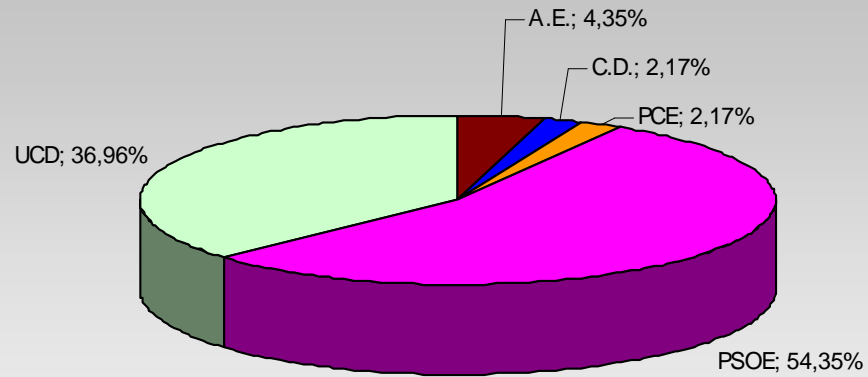
COMUNIDAD DE MADRID



Casi la mitad de las alcaldías de la Comunidad Autónoma de Madrid se ocuparon por representantes de UCD.

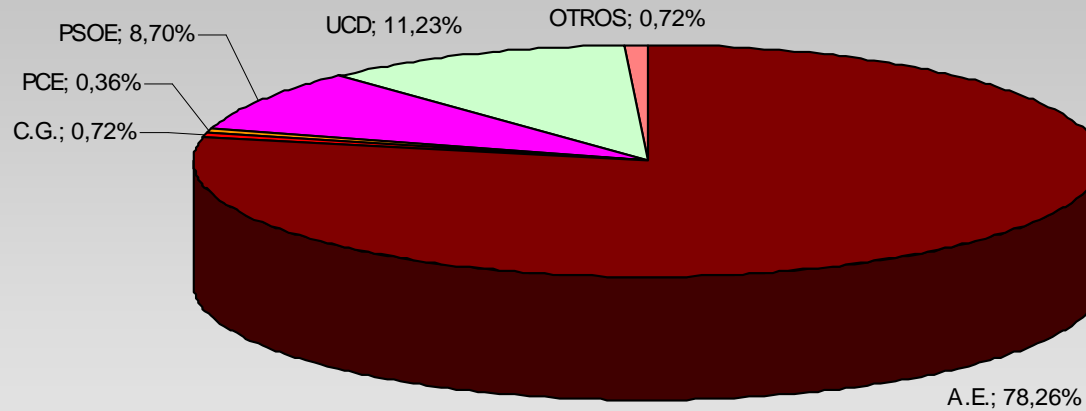
Un 24 por ciento lo hicieron por representantes de Agrupaciones de Electores, y casi un 20 por ciento por representantes del PSOE.

REGIÓN DE MURCIA



En Murcia, la mayoría de las alcaldías, casi el 55 por ciento, fueron ocupadas por representantes del PSOE. En el 37 por ciento de los casos se situaron alcaldes de la UCD.

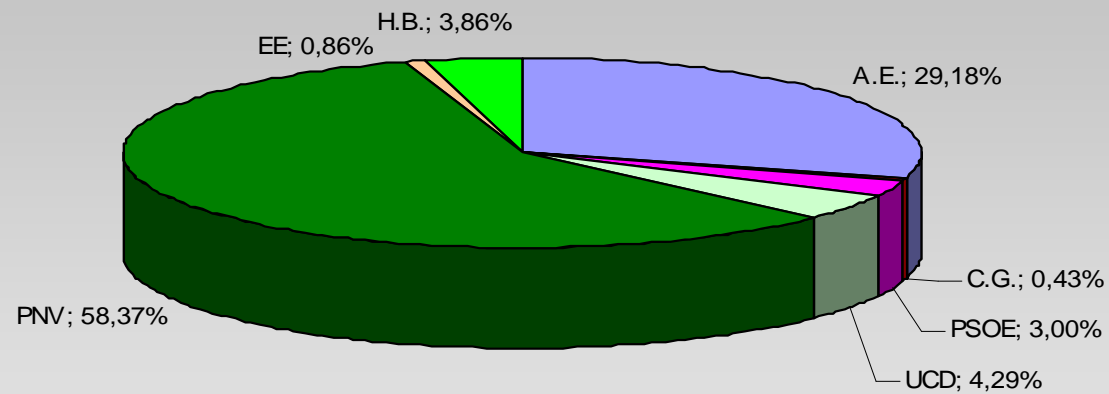
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



Navarra fue otra de las Comunidades Autónomas que muestra un reparto de alcaldías por lista electoral diferenciado del resto de comunidades durante la legislatura 1979-1983.

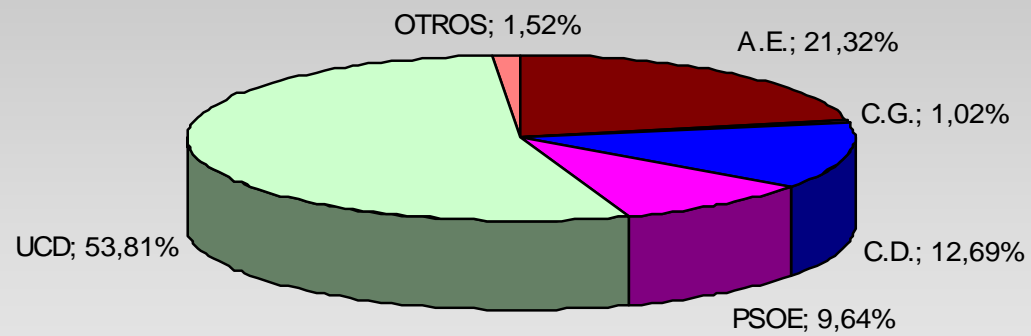
El 78 por ciento de los alcaldes pertenecían a Agrupaciones de Electores, mientras que algo más de un 11 por ciento corresponde a representantes de UCD, y casi un 9 por ciento del PSOE. El resto de listas electorales tuvieron representaciones inferiores al 1 por ciento.

PAÍS VASCO



En esta Comunidad Autónoma, el PNV (Partido Nacionalista Vasco) consiguió presidir el mayor número de Ayuntamientos, casi el 60 por ciento. Otros partidos políticos como UCD o el PSOE obtuvieron, respectivamente, el 4 y el 3 por ciento de la representación.

LA RIOJA



Casi un 54 por ciento de los Ayuntamientos de La Rioja fueron presididos por representantes de UCD. En algo más del 20 por ciento la alcaldía recayó sobre representantes de Agrupaciones de Electores y el 13 por ciento estuvo en manos de C.D.

Por su parte, las alcaldías de Ceuta y Melilla, durante estos cuatro años, fueron ocupadas por sendos alcaldes de UCD, aunque en Ceuta se produjo una baja que fue sustituida por un nuevo alcalde, en este caso, representante de una Agrupación de Electores.

Glosario de Siglas Electorales

A.E.: Agrupación de Electores
BNG: Bloque Nacionalista Galego
C.G.: Comisión Gestora
C.D.: Coalición Democrática
C.I.U.: Convergencia i Unio
E.R.C.: Esquerra Republicana de Catalunya
H.B.: Herri Batasuna
P.A.: Partido Andalucista
PAR: Partido Aragonés Regionalista
PCE: Partido Comunista de España
PNV: Partido Nacionalista Vasco
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
PTA: Partido de los Trabajadores de Andalucía
UCD: Unión de Centro Democrático
UG: Unión Gallega